CIC bioGUNE
MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

D./Dª....., con DNI número ..... en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa que representa) .....con CIF/NIF.....con domicilio social en..... al objeto de participar en la licitación para la adjudicación del contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN CIC bioGUNE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (BG_2026-11-SERV)** convocado por CIC bioGUNE, manifiesta lo siguiente:

I. Que declara conocer las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido conoce y acepta plenamente.

II. Que se hace constar expresamente que, en el cálculo de la oferta, se han considerado todos los elementos necesarios para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

III. Que la empresa manifiesta que ha tenido en cuenta, en la elaboración de la oferta, las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en los pliegos, por los siguientes importes correspondientes a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y reglamentario (*Criterio de adjudicación letra B*):

Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y reglamentario:

Anualidad	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL IVA incl.
Año 1 (Duración inicial)			
Año 2 (Prórroga I)			
Año 3 (Prórroga II)			
Año 4 (Prórroga III)			
TOTAL			

A efectos de la valoración de la oferta económica, se tomará como referencia el importe total ofertado por **las cuatro anualidades**, IVA excluido.

Los importes indicados incluyen todos los costes directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y reglamentario, así como los tributos, tasas y

demás gastos de aplicación, con excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se consignará como partida independiente.

V. Que se compromete a reducir el plazo de inicio de las actuaciones de mantenimiento correctivo sobre el plazo máximo exigido (*Criterio de adjudicación letra C*)

☐ Inicio de la actuación en un día laborable a partir de la aceptación del presupuesto.

☐ Inicio de la actuación en un plazo inferior a 2 días laborables y superior a 1 día desde la aceptación del presupuesto.

☐ Sin mejora respecto del plazo establecido en el pliego.

VI. Que se compromete a la emisión de informes semestrales del estado de las instalaciones (*Criterio de adjudicación letra D*):

☐ Sí.

☐ No.

VII. Que la empresa acredita las siguientes medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar *(Criterio de adjudicación letra E):*

Concesión de _____ días de permiso por cuidado de menores o familiares dependientes, con un máximo de 3 días.

* Para la valoración y consiguiente atribución de la puntuación correspondiente al apartado **VII** el licitador deberá presentar la documentación exigida en el apartado 8 de la **Carátula**.

En ……, a …… de …… de 20…
(Lugar, fecha y firma del licitador)
Fdo:

CIC bioGUNE
MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE

ANEXO I - PRECIOS POR HORA PARA ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

De conformidad con lo previsto en la apartado 3.5 de la Carátula, se ofertan los siguientes precios máximos por hora de trabajo, IVA excluido, que serán de aplicación a las actuaciones de mantenimiento correctivo previstas en el contrato:

Categoría profesional	**Precio/hora (IVA excluido)**
Técnico mantenedor PCI / Oficial 1.ª	_____ €
Oficial 2.ª (si procede)	_____ €
Ayudante / Técnico auxiliar (si procede)	_____ €

Los precios ofertados tendrán la consideración de precios máximos durante toda la vigencia del contrato y servirán de base para la elaboración de los presupuestos correspondientes a las actuaciones de mantenimiento correctivo previamente autorizadas por CIC bioGUNE.